



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 447
NEUQUÉN, 23 MAY 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 5186-M-16 y la Orden de Pago N° AC05270/2016, a nombre de JOSÉ LUIS PACHECO por \$ 24.517,02 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Coordinador General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación**, destinado a solventar gastos para "servicio de reparación de la antena de torre y equipos de la Radio Municipal ubicada en calle Olascoaga 2020 y mano de obra";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 130/2016 de fecha 13 de Diciembre de 2016 por el **Coordinador General Unidad de Gestión de Prensa y Comunicación**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

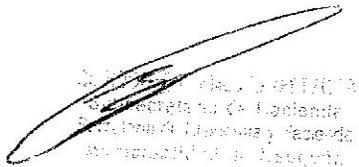
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05270/2016, a nombre de JOSE LUIS PACHECO por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 02/100 (\$ 24.517,02.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

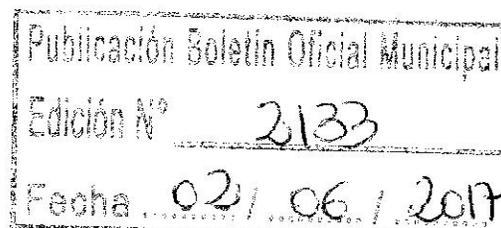
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





20447/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0010-00001183	M 31 Electrónica S.R.L.	\$2.994,75
0010-00001185	M 31 Electrónica S.R.L.	\$2.994,75
0002-00000011	Gimenez Claudio Eduardo	\$17.150,00
0002-00000012	Gimenez Claudio Eduardo	\$1.377,50
00493166	Recibo de Depósito	\$0,02
Total		\$24.517,02

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

Dr. ROBERTO ARTAZA
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén